Nº 329 /93

EXPEDIENTE N° 2088/93 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA PM.1515

Buenos Aires De diciente de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado en estas actuaciones por los señores Procurador Fiscal Federal doctor Jorge Bagur Creta y Defensor Oficial doctor Mario Luis Scorza, ambos con funciones ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, con motivo de haber tenido que trasladarse a la Ciudad de General Roca con el objeto de concurrir a una reunión de trabajo con los señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento y asistir al juramento de dos integrantes, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el concepto señalado a cada uno de ellos.

Registrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

JULIO S. NAZARENO